Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION N° 591 /13

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 41 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2013, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA "EMCOR S.R.L" EN EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA Nº 23/13 "AMPLIACION Y TERMINACION DE PUESTOS DE SALUD.

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de setiembre de 2013.-

VISTO: LA RESOLUCIÓN Nº 1868/13 por la cual se adjudica a la Emcor S.R.L en el llamado Por Concurso de Oferta Nº 23/13 "Ampliación y Terminación de Puestos de Salud en el Dpto. "y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, prepuesto y contratación de la entidad, fundamenta:

Que el Art. 63 "Convenio modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", las UOC podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiendose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..., y siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° AMPLIAR el Contrato **Nº** 41 de fecha 22 de julio de 2013, con la empresa Emcor S.R.L, del llamado Por Concurso de Oferta **Nº** 23/13 **"**Ampliación y Terminación de Puestos de Salud**"**, en un monto total de **Gs.19.200.000.-(Guaraníes Diecinueve millones doscientos mil).**

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador